

Sesión ordinaria del dia 30 de junio de 1.946.-

Presidente. D Juan

Navarro Gamido.

Concejales

Fr. Valverde Macanás

... Moreno Barquero

... Abenza Moreno

... Barquero Valverde

En la villa de Campos del Río a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en esta Sala Capitular los señores que integran la Comisión Gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Navarro Gamido, para celebrar la sesión ordinaria de este día y, siendo la hora señalada o sea las veintiuna, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándose de su orden, por mi el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.-

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, y la correspondencia oficial, recibida desde la anterior sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones, en lo que afectan a este municipio.-

Se dio cuenta de los ingresos obtenidos durante el mes, por los distintos arbitrios municipales y repartimiento general de estímidades, ascendentes a cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, veintiún centavos, siendo aprobados, como así mismo los siguientes pagos, por estar debidamente justificadas sus partidas:

- A Sebastián Abenza Hernández por un crédito reconocido en el presupuesto por trabajos prestados el año anterior, 100 pesetas.
- Al Boletín oficial de la provincia por suscripción del primer semestre del año actual, 48 pesetas.
- Al Periodico Línea, por ídem del mes de junio 9 pesetas.
- Al Agente judicial, por su gratificación en los meses de enero a abril, ambos inclusive 120 pesetas.
- Al Comisionado de quintas por un viaje a Cire, 75 pesetas.
- A los moros por ítem de marcha, 11-70 pesetas.
- A Luisa Pastor por jornales de limpieza, 60 pesetas.
- al Sr. Alcalde, por un viaje oficial a Murcia, 50 pesetas.
- Al mismo por otro en comisión a la capital, 100 pesetas.
- Al mismo por otro para la ejecución de compromisos, 75 pesetas.
- A la papelería Vilà por su factura de material, 730-65 pesetas.
- Al Nor Publico, por la publicación de bando, 25 pesetas.

